



04-01-20191129006376

**Concesionaria Vial
del Pacífico**Fecha: 29/11/2019 07:43:54 a. m. | Usuario: covipacifico s.a.s
Entidad: JOSE ANTONIO HURTADO BERMUDEZ
Folios: 3 FOLIOS**Concesionaria Vial
del Pacífico****AVISO**

Señor

**JOSE ANTONIO HURTADO BERMUDEZ Y/O ANTONIO HURTADO
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS****C.C. N/R (FALLECIDO)**

Propietario

CAMILO ANTONIO GARCIA RENDÓN**C.C. 562.782 (FALLECIDO)****HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS****MARIA DEL CARMEN ROJAS POSADA****C.C. 24.733.727 (FALLECIDA)****HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS**

Poseedores regulares inscritos

Personas: Naturales

Predio denominado: LOTE PARAJE EL PEDRERO

Vereda y/o Corregimiento: ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE CAMILO CÉ, CAMILO CÉ/EL PEDRERO

Municipio: AMAGÁ

Departamento de Antioquia

REFERENCIA:

Contrato APP No. 007 del 15 de septiembre de 2014, suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y la Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S., se contrató a la Concesionaria, para que por su cuenta y riesgo elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, rehabilite, construya, mejore, opere y mantenga el sector, del Proyecto Vial Autopista Conexión Pacífico 1.

ASUNTO:**CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO SAS-COVIPACIFICO S.A.S.****PREDIO ACP1-04C-033B. NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL OFERTA FORMAL DE COMPRA N°.04-01-20190620005018 DE FECHA 20/06/2019.**

Respetados Señores,

El suscrito Representante Legal de la **CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO SAS-COVIPACIFICO S.A.S.**, en virtud del Contrato de Concesión de la referencia; procedieron a dar cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) con el envío de la solicitud de notificación personal con Radicado N°. 04-01-20190620005020 de fecha 20/06/2019, de la Oferta formal de compra con radicado N°. 04-01-20190620005018 expedida el 20/06/2019 a la dirección del predio denominado jurídicamente como: **LOTE PARAJE EL PEDRERO** de la Vereda y/o Corregimiento de la **ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE CAMILO CÉ, CAMILO CÉ/EL PEDRERO** del municipio de **AMAGÁ** en el Departamento de **ANTIOQUIA**, predio con folio de matrícula inmobiliaria número **033-1795** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Titiribi, enviado a la dirección antes citada por la empresa de mensajería "*Enviamos Comunicaciones S.A.S Nit: 900.437.186-2*" la cual mediante la "Constancia de entrega de comunicaciones y avisos judiciales" N°.230311190 de fecha 27/06/2019, certifica que el documento fue recibido el día 27 de junio de 2019 por el señor Victor A. García reportando un número de teléfono 3015452486, por otra parte se realizó la publicación de la solicitud de notificación personal con radicado N°.04-01-20190620005020 de fecha 20/06/2019 en la página electrónica del Concesionario <http://www.covipacifico.co/notificaciones-aviso-predios>, la cual fue publicada el día 27 de junio de 2019 y desfijada el día 07 de julio de 2019, sin que hasta la fecha se haya podido surtir la notificación personal del acto administrativo.

Agotado el término legal de la solicitud de notificación personal, se procedió a dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 Inciso primero del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011 que reza

lo siguiente: "Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.", por lo anterior, se requiere notificar del presente acto administrativo al señor JOSE ANTONIO HURTADO BERMUDEZ Y/O ANTONIO HURTADO C.C. N/R (FALLECIDO) HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS en calidad de propietario del terreno y CAMILO ANTONIO GARCIA RENDÓN identificado con cédula de ciudadanía número 562.782 (FALLECIDO) y MARIA DEL CARMEN ROJAS POSADA identificada con cédula de ciudadanía número 24.733.727 (FALLECIDA) HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS con el objeto de dar cumplimiento a la ley se procede a **NOTIFICAR POR AVISO** a la Oferta Formal de Compra con radicado N°. **04-01-20190620005018** expedida el **20/06/2019** por medio del cual la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI a través de la CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S.-COVIPACIFICO S.A.S, requiere comprar totalmente el predio denominado LOTE PARAJE EL PEDRERO de la Vereda y/o Corregimiento ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE CAMILO CÉ, CAMILO CÉ/EL PEDRERO del Municipio: AMAGÁ en el Departamento de Antioquia, Identificado con Cédula Catastral **0301002001001500002** y Matricula Inmobiliaria N°. **033-1795** de la Oficina De Registro de Instrumentos Públicos de Titiribi, el cual se requiere un área de terreno de **CUATROCIENTOS DOS METROS CUADRADOS (402,00 M2.)**, el cual presenta lo siguiente: **INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES: INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES C1 MEJORATARIO CAMILO ANTONIO GARCIA RENDON: 1 Planta Guayabo (3 años); 1 Planta Orégano (2 años); ESPECIES C4 MEJORATARIO FABIO DE JESÚS GARCIA SANCHEZ: 4 Planta Plátano (2 años); 1 Planta Penca de Sábila (1 año); 1 Planta Frijol (6 meses). ESPECIES C5 MEJORATARIA MARÍA DEL CARMEN ROJAS POSADA: 4 Plantas Corona de espinas (Ornamental de 2 años); 1 Planta Novio (Ornamental de 2 años); 1 Planta Gitana (Ornamental de 2 años); 1 Planta Curazao (Ornamental de 15 años); 1 Árbol DAP (CM) 20 H (MT) 5 Millonaria variegada; 2 Árboles DAP (CM) 40 H(MT) 3 Palma de yuca; 2 Arboles DAP (CM) 40 H(MT) 2 Palma de yuca; 2 Planta Dracena (Ornamental de 10 años); 1 Planta Enredadera aracease (Ornamental de 10 años).****CONSTRUCCIONES: CONSTRUCCIÓN 1 (C1) CAMILO ANTONIO GARCIA RENDON: C1 83,97 M2** Construcción destinada para vivienda, de 1 nivel de altura de 68.31 m² de área construida, 1.50 m² de área libre y 17.16 m² de área construida, para un total de área construida de 83.97 m². Los muros son en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. El piso es una sobrelosa en concreto reforzado de 0.15 m de espesor, con acabado mineral en concreto pulido. El cielo raso es la estructura de la cubierta a la vista. La cubierta es en teja de barro en un área de 110.98 m², soportadas en estructura de alfaridas y tablilla e impermeabilizada en tela asfáltica. Tiene un contador y acometida de gas, energía y 2 aguas. El nivel está comprendido por dos apartamentos: APTO 1: Compuesto por una zona de circulación, sala, 2 cuartos, cocina, zona de ropas y baño. Zona de Circulación: Tiene un banco comprendido por una placa en concreto de 1.90 m x 0.43 m y espesor de 0.08 m soportado por 4 bloques #5. Sala: Tiene una puerta de acceso de 0.75 m x 2.05 m en madera con recubrimiento en pintura. Tiene una ventana de 0.70 m x 1.00 m con marco y dos puertas batientes en madera y reja metálica, con recubrimiento en pintura. Tiene una caja de breakers. Cuarto 1: Tiene una ventana de 0.70 m x 1.00 m con marco y dos puertas batientes en madera, y una reja metálica, con recubrimiento en pintura. Cuarto 2: Tiene una puerta de 0.80 m x 2.05 m en madera con recubrimiento en pintura. Cocina: Tiene una puerta de 0.70 m x 2.05 m en madera con recubrimiento en pintura. Tiene un mesón, compuesto por una placa en concreto de 0.55 m x 2.50 m y espesor 0.07 m soportado por dos muros bajos de 0.48 m x 0.70 m y espesor 0.10 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. Zona de Ropas: Tiene un lavadero de 1.50 m x 0.80 m y altura 0.80 m en bloque #5 y concreto, recubierto en revoque y pintura. Baño: Cuenta con unidad sanitaria de línea sencilla y espacio para ducha sin división. APTO 2: Comprendido por un cuarto, cocina y baño. Cuarto: Tiene una puerta de acceso de 0.90 m x 1.95 m en lámina metálica con marco en madera, recubiertos en pintura. Tiene una ventana de 1.00 m x 1.00 m en perfiles metálicos con vidrio liso. Cocina: Tiene un mesón compuesto por una placa en concreto con enchape en cerámica, de 0.50 m x 2.10 m y espesor 0.10 m soportado por 3 muros bajos de 0.55 m x 0.75 m y espesor 0.10 m en bloque #5 con recubrimiento en enchape cerámica. Tiene un salpicadero de 2.60 m x 0.40 m en baldosa cerámica. Baño: Cuenta con unidad sanitaria de línea sencilla y espacio para ducha sin división. Nota: la construcción cuenta con servicios de red de energía, alcantarillado, dos redes de acueducto y red de gas.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS C1 MEJORATARIO: CAMILO ANTONIO GARCIA RENDÓN: M1 4 m Muro en concreto y piedra de longitud 4.00 m, alto 0.75 m y profundidad 1.25 m; M2 1 und Columna en bloque de cemento de 1.20 m x 0.65 m y alto de 1.40 m; M3 7 m Muro bajo compuesto por adobe catalán y adoquines, de longitud 7.00 m, alto

0.40 m y espesor 0.10 m; M4 1 und Escaleras en concreto, compuesto por 3 escalas de ancho 0.55 m, huella 0.30 m y contrahuella 0.15 m. M6 5,50 M Cerramiento de longitud 5.50 m. Compuesto por una viga de amarre de 0.20 m x 0.10 m y largo 5.50 m, 2 hiladas de bloque de cemento y malla eslabonada de largo 5.50 m y alto 1.50 m. M7 1 UND Puerta en perfiles metálicos, de 1.20 m x 2.00 m con recubrimiento en pintura. C2 92.42 M2 Construcción destinada para vivienda, de 2 niveles de altura de 92.42 m² de área construida. La estructura es en muros cargueros. Los muros son en bloque #5 y en general están con recubrimiento en revoque y pintura. El piso del nivel 1 es una sobrelosa en concreto reforzado de 0.15 M de espesor, con acabado mineral en concreto pulido; y del nivel 2 en tablilla. El cielo raso del nivel 1 es el piso en tablilla del nivel 2, y del nivel 2 es la estructura de la cubierta a la vista. La cubierta es en teja de fibrocemento en un área de 62.85 m², soportadas en estructura de alfardas y tablilla e impermeabilizada en tela asfáltica. Tiene un contador y acometida de gas, energía y agua multiveredal.

MEJORATARIO NIVEL 1: CAMILO ANTONIO GARCIA RENDÓN NIVEL 1: Compuesto por una zona de circulación, sala, cuarto, cocina, zona de ropas y baño. Comprende un área de 46.21 m². Zona de Circulación: Tiene un muro bajo de longitud 4.00 m, alto 1.50 m y espesor 0.12 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. Cuenta con una puerta en reja metálica de 1.00 m x 0.85 m. Tiene una rampa en concreto de 0.60 m x 0.95 m y espesor 0.10 m. Sala: Tiene una puerta de acceso de 1.00 m x 1.90 m en madera con recubrimiento en pintura. Tiene una caja de breakers. Cuarto 1: Tiene una ventana de 1.10 m x 1.00 m en perfiles metálicos y vidrio liso. Cocina: Tiene un closet en madera, de 1.10 m x 2.00 m y profundidad 0.60 m. Tiene un mesón, compuesto por 2 láminas en madera de 0.60 m x 1.85 m y espesor 0.04 m. Tiene dos ventanas en marcos metálicos y vidrio liso, (1) una de 0.38 m x 0.39 m y (2) otra de 0.55 m x 0.50 m con reja en alambre. Zona de Ropas: Tiene un lavadero de 0.95 m x 0.90 m y altura 0.70 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. Tiene un fregadero de 0.73 m x 0.76 m y espesor 0.15 m en concreto y granito. Baño: Tiene una puerta de 0.75 m x 1.70 m en perfiles de aluminio y lamina de acrílico difusor. Cuenta con unidad sanitaria y accesorios de línea sencilla, y espacio para ducha sin división.

MEJORATARIO NIVEL 2: JUAN MANUEL GARCIA SÁNCHEZ: NIVEL 2: Compuesto por unas escaleras, 2 cuartos y un balcón. Comprende un área de 46.21 m². Escaleras: Compuesto por 11 escalones de madera de 0.55 m x 0.18 m y dos tablas de madera laterales de 0.20 m x 3.10 m. Cuarto 1: Tiene una ventana de 0.70 m x 0.75 m en perfiles metálicos y vidrio liso. Cuarto 2: Tiene una ventana de 1.00 m x 1.05 m en perfiles metálicos, vidrio corrugado difusor y reja metálica. Tiene una puerta de 0.90 m x 1.80 m en lámina metálica. Balcón: Tiene una baranda de 5.00 m x 0.76 m en perfiles de madera. Nota: la construcción cuenta con servicios de red de energía, alcantarillado, dos redes de acueducto y red de gas.

C3 93.44 M MEJORATARIA LUZ ÁNGELA GARCIA DE ZULUAGA: Construcción destinada para vivienda, de 2 niveles de altura de 93.44 m² de área construida. La estructura es porticado en concreto reforzado compuesto por 6 columnas de 0.20 m x 0.20 m y 5 zapatas de 0.60 m x 0.60 m y espesor 0.30 m. Los muros son en bloque #5, el nivel 1 sin acabados, y el nivel 2 con recubrimiento en revoque y pintura. El piso del nivel 1 es una sobrelosa en concreto reforzado de 0.15 M de espesor, con acabado mineral en concreto pulido; y del nivel 2 una losa aligerada compuesto por bloques #5 y nervios en concreto reforzado, y una placa en concreto reforzado de espesor 0.07 m, con acabado en enchape en baldosa cerámica. El cielo raso del nivel 1 es la losa del nivel 2, y del nivel 2 es la losa de la terraza, con acabados en revoque liso y pintura. La cubierta es una losa aligerada en bloque #5, nervios en concreto reforzado y una placa en concreto reforzado de espesor 0.07 m, usado como terraza. Tiene nivel tiene contador y acometida independiente, de gas, energía y agua. NIVEL 1: Distribuido en una zona de circulación, sala, cuarto, cocina y baño. Comprende un área de 46.72 m². Zona de Circulación: Tiene un cerramiento compuesto por un muro bajo de longitud 6.50 m, alto promedio 1.20 m y espesor 0.15 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura; sobre éste reposa una malla eslabonada de longitud 3.00 m y altura 1.10 m amarrada a tubería metálica. Cuenta con una puerta en reja metálica de 1.10 m x 1.90 m. Sala: Tiene una puerta de acceso de 1.00 m x 1.90 m en lámina y marco metálico con recubrimiento en pintura. Tiene una ventana de 1.00 m x 1.00 m en perfiles metálicos, vidrio liso y reja metálica. Cuarto: Tiene una ventana de 1.00 m x 1.00 m en perfiles metálicos, vidrio liso y reja metálica. Cocina: Tiene un mesón, compuesto por 2 placas en concreto, (1) una de 0.53 m x 1.60 m y espesor 0.10 m con recubrimiento en enchape cerámica, y (2) la otra de 0.53 m x 1.45 m y espesor 0.05; soportados por dos muros bajos de 0.53 m x 0.80 m y espesor 0.10 m. Tiene un poceta de 0.60 m x 0.55 m y espesor 0.17 m en concreto y granito y enchape parcial en baldosa cerámica, soportado por un muro bajo de 0.50 m x 0.80 m y espesor 0.10 m. Cuenta con caja de breakers. Baño: Tiene una puerta de 0.80 m x 1.90 m en madera con recubrimiento en pintura. Cuenta con unidad sanitaria, accesorios de línea sencilla y espacio para ducha sin división. NIVEL 2: Distribuido en escaleras, balcón, sala, cuarto, cocina, baño y terraza. Comprende un área de 46.72 m². Escaleras: Cuenta con 25 escalones en concreto reforzado, de ancho 0.63 m, huella 0.25 m y contrahuella 0.15 m, con enchape en baldosa cerámica. Balcón: Tiene un muro bajo de longitud 4.40 m, alto 0.45 m y espesor 0.10 m en bloque

#5 con recubrimiento en revoque y pintura. Sobre el muro reposa una baranda de 3.20 m x 0.60 m en hierro forjado. Tiene una puerta en reja en madera, de 0.80 m x 0.60 m. Sala: Tiene una puerta de 0.90 m x 2.05 m en marco y lámina metálica. Cuarto: Tiene una ventana de 1.05 m x 1.05 m en marco metálico, vidrio liso y reja metálica. Cocina: Tiene un mesón compuesto por una placa de 0.60 m x 1.80 m y espesor 0.08 m en concreto reforzado con enchape en baldosa cerámica, soportado por 2 muros bajos de 0.60 m x 0.80 m y espesor 0.10 m en bloque #5 con enchape en baldosa cerámica. Tiene un fregadero de 0.60 m x 0.70 m y espesor 0.15 m en concreto y granito. Tiene una alacena de 0.58 m x 1.75 m y profundidad 0.35 m en madera laminada y vidrio liso. Cuenta con una caja de breakers.

Baño: Cuenta con unidad sanitaria, accesorios de línea sencilla y espacio para ducha sin división. Terraza: Tiene una puerta de 0.70 m x 2.15 m en perfiles metálicos. Tiene un bordillo en bloque #5 de 17.50 m x 0.20 m y espesor 0.10 m, a la vista. Tiene un muro bajo de longitud 4.00 m, altura. Nota: Cada nivel de la construcción cuenta con servicios de red de energía, alcantarillado, dos redes de acueducto y red de gas. **C4 CONSTRUCCION MEJORATARIO FABIO DE JESUS GARCIA SANCHEZ. 172,97 M2** Construcción destinada para vivienda, de 3 niveles de altura de 172.97 m² de área construida. La estructura es en muros cargueros. Los muros de la construcción son en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. El piso del nivel 1 es una sobrelosa en concreto reforzado de 0.15 M de espesor, con acabado mineral en concreto pulido; el nivel 2 es una losa aligerada compuesto por bloques #5 y nervios en concreto reforzado, y una placa en concreto reforzado de espesor 0.07 m, con acabado mineral en concreto pulido; y del nivel 3 una losa aligerada compuesto por bloques #5 y nervios en concreto reforzado, y una placa en concreto reforzado de espesor 0.07 m, con acabado en baldosa de gres y arenón. El cielo raso del nivel 1 es la losa del nivel 2, del nivel 2 es la losa del nivel 3, y del nivel 3 la estructura de la cubierta. La cubierta es en teja de barro en un área de 75.60 m². Tiene dos contadores y acometidas independiente de gas, energía y agua. **NIVEL 1:** Distribuido en una zona de circulación, sala, cuarto, baño y cocina. Comprende un área de 57.82 m². Zona de Circulación: Tiene un cerramiento compuesto por un muro bajo de longitud 4.60 m, alto promedio 1.20 m y espesor 0.25 m en bloque #5 con enchape en baldosa de gres; sobre éste reposa una malla eslabonada de longitud 3.60 m y altura 1.30 m amarrada a perfiles metálicos. Cuenta con una puerta en reja metálica de 0.90 m x 1.60 m. Tiene escaleras compuesto por dos escalones en concreto de ancho 0.80 m, huella 0.40 m y contrahuella 0.15 m. Tiene un banco compuesto por una placa en concreto de 0.40 m x 2.40 m y espesor 0.06 m, soportado por dos muros bajos de 0.40 m x 0.40 m y espesor 0.10 m. Sala: Tiene una puerta de acceso de 0.80 m x 1.85 m en madera con recubrimiento en pintura. Tiene una ventana de 1.00 m x 1.00 m con marco y puertas batientes en madera, y reja metálica, con recubrimiento en pintura. Cuarto: Tiene una ventana de 1.00 m x 1.00 m con marco y puertas batientes en madera, y reja metálica con recubrimiento en pintura. Baño: Tiene una puerta de 0.70 m x 1.75 m Cuenta con unidad sanitaria y espacio para ducha sin división. Cocina: Tiene un mesón, compuesto por 2 placas en concreto de 0.57 m x 2.10 m y espesor 0.07 m y solo una placa tiene acabado en granito pulido. Tiene un lavadero de 0.60 m x 0.70 m y altura 0.80 m en bloque #5 con enchape en baldosa cerámica. Tiene un fregadero de 0.60 m x 0.60 m y espesor 0.12 m en concreto con granito pulido. Tiene una alacena de 0.60 m x 1.80 m y profundidad 0.30 m en madera laminada. Cuenta con caja de breakers. **NIVEL 2:** Distribuido en escaleras, balcón, sala, dos cuartos y un baño. Comprende un área de 57.82 m². Escaleras: Tiene una puerta en alambre y perfiles metálicos de 0.95 m x 2.15 m. Tiene 9 escalones de ancho 0.80 m, huella 0.30 m y contrahuella 0.15 m en concreto en baldosa de gres y biceles de aluminio. Balcón: Tiene un muro bajo de longitud 5.00 m, alto 0.80 m y espesor 0.15 m en bloque #5 con enchape en baldosa de gres. Sala: Tiene dos puertas, (1) una de 0.90 m x 1.90 m y (2) otra de 0.90 m x 1.90 m en marco y lámina metálica y reja en perfiles metálicos. Cuarto: Tiene una ventana de 1.00 m x 1.00 m en marco metálico, vidrio corrugado difusor y reja en perfiles metálicos. Cuarto 2: Tiene una ventana de 0.90 m x 0.80 m en marco y perfiles metálicos y vidrio corrugado difusor. Baño: Tiene una puerta de 0.70 m x 1.65 m en madera con recubrimiento en madera. Cuenta con unidad sanitaria y lavamanos en línea sencilla, y espacio para ducha sin división. **NIVEL 3:** Distribuido en escaleras, sala, cuarto, baño, cocina y balcón. Comprende un área de 57.33 m². Escaleras: Cuenta con 14 escalones de ancho 0.70 m, huella 0.23 m y contrahuella 0.15 m, en concreto reforzado. Sala: Tiene un muro bajo de longitud 2.90 m, alto 0.75 m y espesor 0.15 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. Tiene una ventana de 1.30 m x 0.85 m en perfiles metálicos y vidrio liso. Tiene una puerta de 0.87 m x 2.05 m en marco y lámina metálica con recubrimiento en pintura. Cuarto: Tiene una puerta de 0.75 m x 2.15 m en madera. Tiene una ventana de 1.20 m x 1.00 m en marco y perfiles metálicos, y vidrio liso. Baño: Tiene una puerta de 0.70 m x 1.80 m en madera. Cuenta con unidad sanitaria, lavamanos y accesorios de línea sencilla, y espacio para ducha sin división. Los muros están enchapados en un 100% y el piso está enchapado en baldosa cerámica. Cocina: Tiene un mesón compuesto por una placa de 0.60 m x 1.85 m y espesor 0.10 m en concreto con enchape en baldosa cerámica, soportado por dos muros bajos de 0.60 m x 0.75 m y espesor 0.15 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. Tiene una alacena de 0.60 m x

2.20 m y profundidad 0.30 m en madera laminada. Tiene un lavadero de 1.00 m x 0.90 m y altura 0.60 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura, y dos muros bajos de 1.00 m x 0.40 m y espesor 0.10 m en bloque #5. Tiene un fregadero de 1.00 m x 0.60 m y espesor 0.20 m en concreto con granito y enchape parcial en baldosa cerámica. Solar: Tiene una puerta de acceso de 0.96 m x 2.45 m en perfiles metálicos. Cuenta con 3 columnas, una de 0.37 m x 0.40 m y altura 2.45 m, y dos de 0.30 m x 0.30 m y altura 1.50 m en concreto reforzado. En dos columnas se prolongan las varillas 3 m más. Tiene un muro en bloque de cemento de longitud 14.00 m, altura 1.00 m y espesor 0.15 m. Tiene un muro de contención de 1.50 m x 6.00 m y espesor 0.15 m en piedra y cemento. Tiene unas escaleras compuesta por 6 escalones, de huella 0.30 m, contrahuella 0.15 m y ancho 0.76 m. Tiene un gallinero de 1.10 m x 1.20 m y altura 1.50 m en tablas y angeo plástico. Nota: El nivel 1 y 2 de la construcción cuenta con servicios independiente de red de energía, alcantarillado, dos redes de acueducto y red de gas. **C5 CONSTRUCCION MEJORATARIA MARIA DEL CARMEN ROJAS POSADA. 73.44 M2** Construcción destinada para vivienda, de 2 niveles de altura de 73.44 m² de área construida en el primer nivel y un cuarto en el segundo nivel de 11.96 m², para un total de área construida de 85.40 m². La estructura es en muros cargueros. Los muros de la construcción son en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. El piso es una sobrelosa en concreto reforzado de 0.15 M de espesor, con acabado en baldosa cerámica. El cielo raso del nivel 1 es la losa de la terraza, con recubrimiento en revoque y pintura. Tiene contador y acometida de gas, energía y agua. El nivel está distribuido por una zona de circulación, sala, 3 cuartos, 2 baños, comedor, cocina, zona de ropas y terraza. Zona de Circulación: Tiene un piso en baldosa de gres en un área de 7m². Cuenta con 4 columnas de 0.21 m x 0.17 m y altura 1.60 m en cemento y granito, y un muro arqueado. Sala: Tiene una puerta de acceso de 0.93 m x 2.00 m en lámina metálica con recubrimiento en pintura. Tiene una ventana de 0.85 m x 1.15 m con marco y puertas batientes en madera, y reja metálica, con recubrimiento en pintura. Cuarto 1: Tiene una ventana de 0.85 m x 1.15 m con marco y puertas batientes en madera, y reja metálica con recubrimiento en pintura. Cuenta con caja de breakers. Baño: Tiene una puerta de 2.15 m x 1.80 m en perfiles de aluminio y lámina de acrílico difusor. Cuenta con unidad sanitaria y lavamanos y espacio para ducha con división en puerta corrediza de 2.15 m x 1.60 m en perfiles de aluminio y lámina de acrílico difusor. Comedor: Tiene un muro bajo de longitud 1.70 m, altura 0.50 m y espesor 0.10 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. Sobre el muro reposa una reja metálica de 1.70 m x 1.90 m con malla gallinero. Tiene una puerta de 0.90 m x 1.95 m en reja metálica. Cuarto 2: Tiene una puerta de 0.85 m x 2.05 m en madera con recubrimiento en pintura. Cocina: Tiene 3 mesones, (1) una está compuesta por una placa en concreto de 0.55 m x 2.30 m y espesor 0.08 con acabado en enchape cerámico, soportado por 3 muros bajos de 0.55 m x 0.65 m y espesor 0.15 m en bloque #5 con enchape cerámica parcial. Cuenta con un salpicadero de 2.50 m x 0.40 m en baldosa cerámica. Tiene una estufa de leña de 0.50 m x 1.30 m y altura 0.70 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. (2) Tiene otro mesón compuesto por una lavaplatos en acero inoxidable de 0.55 m x 1.35 m soportado por gabinetes de madera de 1.35 m x 0.80 m y profundidad 0.53 m con recubrimiento en pintura. (3) Otro mesón compuesto por una lámina en acero inoxidable de 0.70 m x 0.70 m, soportado por gabinetes en madera de 0.70 m x 0.70 m y altura 0.80 m con recubrimiento en pintura. Tiene una alacena de 1.40 m x 0.50 m y profundidad 0.30 m en madera termolaminada. Baño 2: Cuenta con un sanitario. Zona de ropas: Tiene una poceta de 0.60 m x 0.80 m y espesor 0.17 m en cemento y granito, soportado por 2 muros bajos de 0.60 m x 0.70 m y espesor 0.20 m en bloque de cemento. Tiene una cubierta de 2.00 m x 2.50 m en teja de zinc ondulada soportada por perfiles en madera. Tiene un muro de contención de 2.55 m x 1.20 m y espesor 0.20 m en bloque de cemento y mortero. Por encima del muro de contención se encuentra un muro en bloque #5 de 0.15 m de espesor X 2.72m de ancho X 3.08 m de alto. Terraza: Tiene una placa en concreto reforzado de 11.00 m x 6.00 m y espesor 0.15 m. Tiene un cuarto con muro perimetral de longitud 7.00 m, altura 2.10 m y espesor 0.10 m en bloque #5. Tiene dos muros bajos, (1) una de 1.80 m x 0.40 m y espesor 0.10 m y (2) otra de 0.50 m x 1.10 m y espesor 0.10 m, los dos en bloque #5 a la vista. Tiene una cubierta en teja de barro, en un área de 24 m² (6.00 m x 4.00 m). Nota: la construcción cuenta con servicios de red de energía, alcantarillado, red de acueducto y red de gas. DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS C5 MEJORATARIA: MARÍA DEL CARMEN ROJAS POSADA: M8 7 m Cerramiento de 7.00 m de longitud, compuesto por muro en bloque de 7.00 m x 0.40 m y espesor 0.15 m, encima reposa una malla eslabonada de 7.00 m x 1.20 m, y una puerta de 0.92 m x 1.20 m en perfiles metálicos. M9 1 und Escaleras, compuesta por 3 escalones de huella 0.24 m, contrahuella 0.13 m y ancho de 0.83 m en concreto con baldosas de gres. M10 11,1 m² Placa en concreto reforzado de 1.85 m x 6.00 m y espesor 0.10 m, con acabado en baldosa de gres. M11 2,3 m Muro en bloque de concreto de longitud 2.30 m, altura 1.25 m y espesor 0.15 m, encima reposa una malla eslabonada de 2.30 m y altura 1.20 m. M12 4,7 m² Placa en concreto reforzado de 4.70 m x 1.00 m y espesor 0.10 m. M13 1 UND Muro en mampostería confinada en bloque de cemento de 4.00 m de ancho X 2.80 m de alto X 0.20 m de espesor, con columnetas de 0.20 m X 0.20 m X 3.05 m de alto y vigas de confinamiento de 0.20 X 0.20 m en concreto reforzado con refuerzos y estribos

a la vista en hierro. Alinderado dentro de las abscisas: ABSCISA INICIAL: K 26+478.72 I FINAL: K 26+502.98 I del Proyecto Vial Autopista Conexión Pacífico 1, tramo Bolombolo – Camilo Cé.

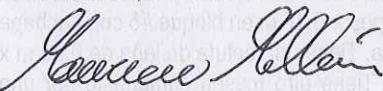
Para su conocimiento, acompaño al presente aviso copia de la Oferta formal de compra con radicado N°.04-01-20190620005018 expedida el 20/06/2019, junto con la ficha técnica predial ACP1-04C-033B, copia del avalúo comercial corporativo ACP1-04C-033B de fecha 21 de febrero de 2019 y del plano topográfico de la franja de terreno a adquirir, certificación del uso del suelo. De igual forma, le informamos que el proceso de enajenación voluntaria se rige por lo dispuesto en las Leyes 9 de 1989, 388 de 1997, el Decreto Reglamentario 1420 de 1998, Ley 1682 de 2013 modificada por la Ley 1742 de 2014 y la Ley 1882 de 2018.

Contra la presente comunicación y contra el oficio de oferta de compra aquí notificado no procede recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 61, numeral 4 de la Ley 388 de 1997 y Artículos 74 y 75 de la Ley 1437 de 2011.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, así mismo, en caso de que en el predio no se reciba la comunicación o se desconozca la información sobre el destinatario el AVISO con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica de la Concesionaria Vial de Pacífico SAS- COVIPACIFICO SAS de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Agradezco la atención que le brinde a la presente.

Cordialmente,



MAURICIO MILLAN DREWS
Representante Legal
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S

VoBo: Dirección Predial
VoBo: Conpacífico
Elaboró: Conpacífico





04-01-20190620005018

**Concesionaria Vial
del Pacífico**

Fecha: 20/06/2019 03:36:53 p. m. | Usuario: covipacifico s.a.s.
Entidad: JOSE ANTONIO HURTADO BERMUDEZ
Folios: 6 FOLIOS - ANEXO: 52 FOLIOS

**Concesionaria Vial
del Pacífico**

Señor

**JOSE ANTONIO HURTADO BERMUDEZ Y/O ANTONIO HURTADO C.C. N/R (FALLECIDO)
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS**

Propietario

Persona: Natural

Predio denominado: LOTE PARAJE EL PEDRERO

Vereda y/o Corregimiento: ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE CAMILO CÉ, CAMILO CÉ/EL PEDRERO

Municipio: AMAGÁ

Departamento de Antioquia

Señores

CAMILO ANTONIO GARCIA RENDÓN C.C. 562.782 (FALLECIDO)

MARIA DEL CARMEN ROJAS POSADA C.C. 24.733.727 (FALLECIDA)

FABIO DE JESUS GARCIA SANCHEZ C.C. 3.365.773

JUAN MANUEL GARCIA SANCHEZ C.C. 98.476.970

LUZ ANGELA GARCIA SANCHEZ O C.C. 21.437.000

LUZ ANGELA GARCIA DE ZULUAGA

Poseedores Regulares Inscritos

Predio denominado: LOTE PARAJE EL PEDRERO

Vereda y/o Corregimiento: ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE CAMILO CÉ, CAMILO CÉ/EL PEDRERO

Municipio: AMAGÁ

Departamento de Antioquia

REFERENCIA: Contrato de Concesión APP 007 DE 2014 Autopista Conexión Pacífico 1.

ASUNTO: OFICIO POR EL CUAL SE DISPONE LA ADQUISICIÓN DE UN ÁREA DE TERRENO (PARA COMPRA TOTAL) Y SUS MEJORAS, UBICADO EN LAS SIGUIENTES ABSCISAS: ABSCISA INICIAL: K 26+478.72 | ABSCISA FINAL: K 26+502.98 | DEL PROYECTO VIAL AUTOPISTA CONEXIÓN PACÍFICO 1, PREDIO DENOMINADO "LOTE PARAJE EL PEDRERO", UBICADO EN LA VEREDA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE CAMILO CÉ, CAMILO CÉ/EL PEDRERO, DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÉDULA CATASTRAL 0301002001001500002 Y MATRICULA INMOBILIARIA No. 033-1795 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE TITIRIBÍ.



Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.
Calle 79 Sur No. 47 E - 62 Piso 2 Sabaneta, Antioquia
Teléfono: (4) 520 93 00 Ext.: 201
Nit. 900.744.773-2

Respetados señores:

Como es de conocimiento general a través del Contrato APP No. 007 del 15 de septiembre de 2014, suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- NIT: 830.125.996-9 y la Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. NIT: 900.744.773-2, sociedad Comercial, domiciliada en Sabaneta - Antioquia, constituida por Documento Privado del 19 de Junio de 2014, inscrita el 25 de mayo de 2015 bajo el Número 00102447 del libro IX, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Aburrá Sur, en desarrollo del Contrato de Concesión APP N°.007 del 15 de septiembre de 2014, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la ley 9 de 1989, Artículo 34 de la Ley 105 de 1993 delegación del Estado al Concesionario, Artículo 61 de la Ley 388 de 1997 y Artículo 19 y siguientes de la Ley 1682 de 2013, modificada y adicionada por la ley 1742 de 2014 y ley 1882 de 2018, para que ésta Concesionaria por su cuenta y riesgo elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, rehabilite, construya, mejore, opere y mantenga el sector, del Proyecto Vial Autopista Conexión Pacífico 1.

En virtud de lo anterior, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI, a través de esta Concesionaria, con base en los diseños debidamente aprobados y de conformidad con las licencias correspondientes proferidas por la autoridad competente, requiere por motivo de utilidad pública, reitera el interés de comprar las zonas de terreno del predio de la referencia, conforme a la afectación de la ficha predial **No. ACP1-04C-033B** la cual se anexa copia, de una franja de terreno del predio denominado **"LOTE PARAJE EL PEDRERO"** de la vereda y/o Corregimiento: **ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE CAMILO CÉ, CAMILO C**, ubicado en el Municipio **AMAGÁ** del Departamento de Antioquia, el cual cuenta con un área total de terreno requerida de **CUATROCIENTOS DOS METROS CUADRADOS (402,00 M2.)**, del titular del derecho real de dominio **JOSE ANTONIO HURTADO BERMUDEZ Y/O ANTONIO HURTADO C.C. N/R (FALLECIDO) HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS**, predio que a su vez presenta el siguiente: **INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES C1 MEJORATARIO CAMILO ANTONIO GARCIA RENDON: 1 Planta Guayabo (3 años); 1 Planta Orégano (2 años); ESPECIES C4 MEJORATARIO FABIO DE JESÚS GARCIA SANCHEZ: 4 Planta Plátano (2 años); 1 Planta Penca de Sábila (1 año); 1 Planta Frijol (6 meses). ESPECIES C5 MEJORATARIA MARÍA DEL CARMEN ROJAS POSADA: 4 Plantas Corona de espinas (Ornamental de 2 años); 1 Planta Novio (Ornamental de 2 años); 1 Planta Gitana (Ornamental de 2 años); 1 Planta Curazao (Ornamental de 15 años); 1 Árbol DAP (CM) 20 - H (MT) 5 Millonaria variegada; 2 Árboles DAP (CM) 40 H(MT) 3 Palma de yuca; 2 Arboles DAP (CM) 40 H(MT) 2 Palma de yuca; 2 Planta Dracena (Ornamental de 10 años); 1 Planta Enredadera aracease (Ornamental de 10 años).** **CONSTRUCCIONES: CONSTRUCCIÓN 1 (C1) CAMILO ANTONIO GARCIA RENDON: C1 83,97 M2** Construcción destinada para vivienda, de 1 nivel de altura de 68.31 m² de área construida, 1.50 m² de área libre y 17.16 m² de área construida, para un total de área construida de 83.97 m². Los muros son en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. El piso es una sobrelosa en concreto reforzado de 0.15 m de espesor, con acabado mineral en concreto pulido. El cielo raso es la estructura de la cubierta a la vista. La cubierta es en teja de barro en un área de 110.98 m², soportadas en estructura de alfardas y tabilla e

impermeabilizada en tela asfáltica. Tiene un contador y acometida de gas, energía y 2 aguas. El nivel está comprendido por dos apartamentos: **APTO 1:** Compuesto por una zona de circulación, sala, 2 cuartos, cocina, zona de ropas y baño. Zona de Circulación: Tiene un banco comprendido por una placa en concreto de 1.90 m x 0.43 m y espesor de 0.08 m soportado por 4 bloques #5.

Sala: Tiene una puerta de acceso de 0.75 m x 2.05 m en madera con recubrimiento en pintura. Tiene una ventana de 0.70 m x 1.00 m con marco y dos puertas batientes en madera y reja metálica, con recubrimiento en pintura. Tiene una caja de breakers. **Cuarto 1:** Tiene una ventana de 0.70 m x 1.00 m con marco y dos puertas batiente en madera, y una reja metálica, con recubrimiento en pintura. **Cuarto 2:** Tiene una puerta de 0.80 m x 2.05 m en madera con recubrimiento en pintura. **Cocina:** Tiene una puerta de 0.70 m x 2.05 m en madera con recubrimiento en pintura. Tiene un mesón, compuesto por una placa en concreto de 0.55 m x 2.50 m y espesor 0.07 m soportado por dos muros bajos de 0.48 m x 0.70 m y espesor 0.10 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. **Zona de Ropas:** Tiene un lavadero de 1.50 m x 0.80 m y altura 0.80 m en bloque #5 y concreto, recubierto en revoque y pintura. **Baño:** Cuenta con unidad sanitaria de línea sencilla y espacio para ducha sin división. **APTO 2:** Comprendido por un cuarto, cocina y baño. **Cuarto:** Tiene una puerta de acceso de 0.90 m x 1.95 m en lámina metálica con marco en madera, recubiertos en pintura. Tiene una ventana de 1.00 m x 1.00 m en perfiles metálicos con vidrio liso. **Cocina:** Tiene un mesón compuesto por una placa en concreto con enchape en cerámica, de 0.50 m x 2.10 m y espesor 0.10 m soportado por 3 muros bajos de 0.55 m x 0.75 m y espesor 0.10 m en bloque #5 con recubrimiento en enchape cerámica. Tiene un salpicadero de 2.60 m x 0.40 m en baldosa cerámica. **Baño:** Cuenta con unidad sanitaria de línea sencilla y espacio para ducha sin división. **Nota:** la construcción cuenta con servicios de red de energía, alcantarillado, dos redes de acueducto y red de gas.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS C1 MEJORATARIO: CAMILO ANTONIO GARCIA RENDÓN: M1 4 m Muro en concreto y piedra de longitud 4.00 m, alto 0.75 m y profundidad 1.25 m; M2 1 und Columna en bloque de cemento de 1.20 m x 0.65 m y alto de 1.40 m; M3 7 m Muro bajo compuesto por adobe catalán y adoquines, de longitud 7.00 m, alto 0.40 m y espesor 0.10 m; M4 1 und Escaleras en concreto, compuesto por 3 escalas de ancho 0.55 m, huella 0.30 m y contrahuella 0.15 m; M6 5.50 M Cerramiento de longitud 5.50 m. Compuesto por una viga de amarre de 0.20 m x 0.10 m y largo 5.50 m, 2 hiladas de bloque de cemento y malla eslabonada de largo 5.50 m y alto 1.50 m, M7 1 UND Puerta en perfiles metálicos, de 1.20 m x 2.00 m con recubrimiento en pintura.

C2 92.42 M2 Construcción destinada para vivienda, de 2 niveles de altura de 92.42 m² de área construida. La estructura es en muros cargueros. Los muros son en bloque #5 y en general están con recubrimiento en revoque y pintura. El piso del nivel 1 es una sobrelosa en concreto reforzado de 0.15 M de espesor, con acabado mineral en concreto pulido; y del nivel 2 en tablilla. El cielo raso del nivel 1 es el piso en tablilla del nivel 2, y del nivel 2 es la estructura de la cubierta a la vista. La cubierta es en teja de fibrocemento en un área de 62.85 m², soportadas en estructura de alfardas y tablilla e impermeabilizada en tela asfáltica. Tiene un contador y acometida de gas, energía y agua multiveredal.

MEJORATARIO NIVEL 1: CAMILO ANTONIO GARCIA RENDÓN
NIVEL 1: Compuesto por una zona de circulación, sala, cuarto, cocina, zona de ropas y baño. Comprende un área de 46.21 m². Zona de Circulación: Tiene un muro bajo de longitud 4.00 m, alto 1.50 m y espesor 0.12 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. Cuenta con una puerta en reja metálica de 1.00 m x 0.85 m. Tiene una rampa en concreto de 0.60 m x 0.95 m y espesor 0.10 m. Sala: Tiene una

puerta de acceso de 1.00 m x 1.90 m en madera con recubrimiento en pintura. Tiene una caja de breakers. Cuarto 1: Tiene una ventana de 1.10 m x 1.00 m en perfiles metálicos y vidrio liso. **Cocina:** Tiene un closet en madera, de 1.10 m x 2.00 m y profundidad 0.60 m. Tiene un mesón, compuesto por 2 láminas en madera de 0.60 m x 1.85 m y espesor 0.04 m. Tiene dos ventanas en marcos metálicos y vidrio liso, (1) una de 0.38 m x 0.39 m y (2) otra de 0.55 m x 0.50 m con reja en alambre. Zona de Ropas: Tiene un lavadero de 0.95 m x 0.90 m y altura 0.70 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. Tiene un fregadero de 0.73 m x 0.76 m y espesor 0.15 m en concreto y granito. **Baño:** Tiene una puerta de 0.75 m x 1.70 m en perfiles de aluminio y lámina de acrílico difusor. Cuenta con unidad sanitaria y accesorios de línea sencilla, y espacio para ducha sin división.

MEJORATARIO NIVEL 2: JUAN MANUEL GARCIA SÁNCHEZ: NIVEL 2: Compuesto por unas escaleras, 2 cuartos y un balcón. Comprende un área de 46.21 m². Escaleras: Compuesto por 11 escalones de madera de 0.55 m x 0.18 m y dos tablas de madera laterales de 0.20 m x 3.10 m. Cuarto 1: Tiene una ventana de 0.70 m x 0.75 m en perfiles metálicos y vidrio liso. Cuarto 2: Tiene una ventana de 1.00 m x 1.05 m en perfiles metálicos, vidrio corrugado difusor y reja metálica. Tiene una puerta de 0.90 m x 1.80 m en lámina metálica. Balcón: Tiene una baranda de 5.00 m x 0.76 m en perfiles de madera. Nota: la construcción cuenta con servicios de red de energía, alcantarillado, dos redes de acueducto y red de gas.

C3 93,44 M MEJORATARIA LUZ ÁNGELA GARCIA DE ZULUAGA: Construcción destinada para vivienda, de 2 niveles de altura de 93.44 m² de área construida. La estructura es porticado en concreto reforzado compuesto por 6 columnas de 0.20 m x 0.20 m y 5 zapatas de 0.60 m x 0.60 m y espesor 0.30 m. Los muros son en bloque #5, el nivel 1 sin acabados, y el nivel 2 con recubrimiento en revoque y pintura. El piso del nivel 1 es una sobrelosa en concreto reforzado de 0.15 M de espesor, con acabado mineral en concreto pulido; y del nivel 2 una losa aligerada compuesto por bloques #5 y nervios en concreto reforzado, y una placa en concreto reforzado de espesor 0.07 m, con acabado en enchape en baldosa cerámica. El cielo raso del nivel 1 es la losa del nivel 2, y del nivel 2 es la losa de la terraza, con acabados en revoque liso y pintura. La cubierta es una losa aligerada en bloque #5, nervios en concreto reforzado y una placa en concreto reforzado de espesor 0.07 m, usado como terraza. Tiene nivel tiene contador y acometida independiente, de gas, energía y agua. **NIVEL 1:** Distribuido en una zona de circulación, sala, cuarto, cocina y baño. Comprende un área de 46.72 m². Zona de Circulación: Tiene un cerramiento compuesto por un muro bajo de longitud 6.50 m, alto promedio 1.20 m y espesor 0.15 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura; sobre éste reposa una malla eslabonada de longitud 3.00 m y altura 1.10 m amarrada a tubería metálica. Cuenta con una puerta en reja metálica de 1.10 m x 1.90 m. Sala: Tiene una puerta de acceso de 1.00 m x 1.90 m en lámina y marco metálico con recubrimiento en pintura. Tiene una ventana de 1.00 m x 1.00 m en perfiles metálicos, vidrio liso y reja metálica. Cuarto: Tiene una ventana de 1.00 m x 1.00 m en perfiles metálicos, vidrio liso y reja metálica. Cocina: Tiene un mesón, compuesto por 2 placas en concreto, (1) una de 0.53 m x 1.60 m y espesor 0.10 m con recubrimiento en enchape cerámica, y (2) la otra de 0.53 m x 1.45 m y espesor 0.05; soportados por dos muros bajos de 0.53 m x 0.80 m y espesor 0.10 m. Tiene un poceta de 0.60 m x 0.55 m y espesor 0.17 m en concreto y granito y enchape parcial en baldosa cerámica, soportado por un muro bajo de 0.50 m x 0.80 m y espesor 0.10 m. Cuenta con caja de breakers. Baño: Tiene una puerta de 0.80 m x 1.90 m en madera con recubrimiento en pintura. Cuenta con unidad sanitaria, accesorios de línea sencilla y espacio para ducha sin división. **NIVEL 2:** Distribuido en escaleras, balcón, sala, cuarto, cocina, baño y terraza. Comprende

un área de 46.72 m². Escaleras: Cuenta con 25 escalones en concreto reforzado, de ancho 0.63 m, huella 0.25 m y contrahuella 0.15 m, con enchape en baldosa cerámica. Balcón: Tiene un muro bajo de longitud 4.40 m, alto 0.45 m y espesor 0.10 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. Sobre el muro reposa una baranda de 3.20 m x 0.60 m en hierro forjado. Tiene una puerta en reja en madera, de 0.80 m x 0.60 m. Sala: Tiene una puerta de 0.90 m x 2.05 m en marco y lámina metálica. Cuarto: Tiene una ventana de 1.05 m x 1.05 m en marco metálico, vidrio liso y reja metálica. Cocina: Tiene un mesón compuesto por una placa de 0.60 m x 1.80 m y espesor 0.08 m en concreto reforzado con enchape en baldosa cerámica, soportado por 2 muros bajos de 0.60 m x 0.80 m y espesor 0.10 m en bloque #5 con enchape en baldosa cerámica. Tiene un fregadero de 0.60 m x 0.70 m y espesor 0.15 m en concreto y granito. Tiene una alacena de 0.58 m x 1.75 m y profundidad 0.35 m en madera laminada y vidrio liso. Cuenta con una caja de breakers.

Baño: Cuenta con unidad sanitaria, accesorios de línea sencilla y espacio para ducha sin división. Terraza: Tiene una puerta de 0.70 m x 2.15 m en perfiles metálicos. Tiene un bordillo en bloque #5 de 17.50 m x 0.20 m y espesor 0.10 m, a la vista. Tiene un muro bajo de longitud 4.00 m, altura. Nota: Cada nivel de la construcción cuenta con servicios de red de energía, alcantarillado, dos redes de acueducto y red de gas.

C4 CONSTRUCCION MEJORATARIO FABIO DE JESUS GARCÍA SANCHEZ. 172,97 M2 Construcción destinada para vivienda, de 3 niveles de altura de 172.97 m² de área construida. La estructura es en muros cargueros. Los muros de la construcción son en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. El piso del nivel 1 es una sobrelosa en concreto reforzado de 0.15 M de espesor, con acabado mineral en concreto pulido; el nivel 2 es una losa aligerada compuesto por bloques #5 y nervios en concreto reforzado, y una placa en concreto reforzado de espesor 0.07 m, con acabado mineral en concreto pulido; y del nivel 3 una losa aligerada compuesto por bloques #5 y nervios en concreto reforzado, y una placa en concreto reforzado de espesor 0.07 m, con acabado en baldosa de gres y arenón. El cielo raso del nivel 1 es la losa del nivel 2, del nivel 2 es la losa del nivel 3, y del nivel 3 la estructura de la cubierta. La cubierta es en teja de barro en un área de 75.60 m². Tiene dos contadores y acometidas independiente de gas, energía y agua. NIVEL 1: Distribuido en una zona de circulación, sala, cuarto, baño y cocina. Comprende un área de 57.82 m².

Zona de Circulación: Tiene un cerramiento compuesto por un muro bajo de longitud 4.60 m, alto promedio 1.20 m y espesor 0.25 m en bloque #5 con enchape en baldosa de gres; sobre éste reposa una malla eslabonada de longitud 3.60 m y altura 1.30 m amarrada a perfiles metálicos. Cuenta con una puerta en reja metálica de 0.90 m x 1.60 m. Tiene escaleras compuesto por dos escalones en concreto de ancho 0.80 m, huella 0.40 m y contrahuella 0.15 m. Tiene un banco compuesto por una placa en concreto de 0.40 m x 2.40 m y espesor 0.06 m, soportado por dos muros bajos de 0.40 m x 0.40 m y espesor 0.10 m. Sala: Tiene una puerta de acceso de 0.80 m x 1.85 m en madera con recubrimiento en pintura. Tiene una ventana de 1.00 m x 1.00 m con marco y puertas batientes en madera, y reja metálica, con recubrimiento en pintura. Cuarto: Tiene una ventana de 1.00 m x 1.00 m con marco y puertas batientes en madera, y reja metálica con recubrimiento en pintura. Baño: Tiene una puerta de 0.70 m x 1.75 m Cuenta con unidad sanitaria y espacio para ducha sin división. Cocina: Tiene un mesón, compuesto por 2 placas en concreto de 0.57 m x 2.10 m y espesor 0.07 m y solo una placa tiene acabado en granito pulido. Tiene un lavadero de 0.60 m x 0.70 m y altura 0.80 m en bloque #5 con enchape en baldosa cerámica. Tiene un fregadero de 0.60 m x 0.60 m y espesor 0.12 m en concreto con granito pulido. Tiene una alacena de 0.60 m x 1.80 m y profundidad 0.30 m en madera laminada. Cuenta con caja de breakers. NIVEL 2: Distribuido en

escaleras, balcón, sala, dos cuartos y un baño. Comprende un área de 57.82 m². Escaleras: Tiene una puerta en alambre y perfiles metálicos de 0.95 m x 2.15 m. Tiene 9 escalones de ancho 0.80 m, huella 0.30 m y contrahuella 0.15 m en concreto en baldosa de gres y biceles de aluminio. Balcón: Tiene un muro bajo de longitud 5.00 m, alto 0.80 m y espesor 0.15 m en bloque #5 con enchape en baldosa de gres. Sala: Tiene dos puertas, (1) una de 0.90 m x 1.90 m y (2) otra de 0.90 m x 1.90 m en marco y lámina metálica y reja en perfiles metálicos. Cuarto: Tiene una ventana de 1.00 m x 1.00 m en marco metálico, vidrio corrugado difusor y reja en perfiles metálicos.

Cuarto 2: Tiene una ventana de 0.90 m x 0.80 m en marco y perfiles metálicos y vidrio corrugado difusor.

Baño: Tiene una puerta de 0.70 m x 1.65 m en madera con recubrimiento en madera. Cuenta con unidad sanitaria y lavamanos en línea sencilla, y espacio para ducha sin división. NIVEL 3: Distribuido en escaleras, sala, cuarto, baño, cocina y balcón. Comprende un área de 57.33 m². Escaleras: Cuenta con 14 escalones de ancho 0.70 m, huella 0.23 m y contrahuella 0.15 m, en concreto reforzado. Sala: Tiene un muro bajo de longitud 2.90 m, alto 0.75 m y espesor 0.15 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. Tiene una ventana de 1.30 m x 0.85 m en perfiles metálicos y vidrio liso. Tiene una puerta de 0.87 m x 2.05 m en marco y lámina metálica con recubrimiento en pintura. Cuarto: Tiene una puerta de 0.75 m x 2.15 m en madera. Tiene una ventana de 1.20 m x 1.00 m en marco y perfiles metálicos, y vidrio liso. Baño: Tiene una puerta de 0.70 m x 1.80 m en madera. Cuenta con unidad sanitaria, lavamanos y accesorios de línea sencilla, y espacio para ducha sin división. Los muros están enchapados en un 100% y el piso está enchapado en baldosa cerámica. Cocina: Tiene un mesón compuesto por una placa de 0.60 m x 1.85 m y espesor 0.10 m en concreto con enchape en baldosa cerámica, soportado por dos muros bajos de 0.60 m x 0.75 m y espesor 0.15 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. Tiene una alacena de 0.60 m x 2.20 m y profundidad 0.30 m en madera laminada. Tiene un lavadero de 1.00 m x 0.90 m y altura 0.60 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura, y dos muros bajos de 1.00 m x 0.40 m y espesor 0.10 m en bloque #5. Tiene un fregadero de 1.00 m x 0.60 m y espesor 0.20 m en concreto con granito y enchape parcial en baldosa cerámica. Solar: Tiene una puerta de acceso de 0.96 m x 2.45 m en perfiles metálicos. Cuenta con 3 columnas, una de 0.37 m x 0.40 m y altura 2.45 m, y dos de 0.30 m x 0.30 m y altura 1.50 m en concreto reforzado. En dos columnas se prolongan las varillas 3 m más. Tiene un muro en bloque de cemento de longitud 14.00 m, altura 1.00 m y espesor 0.15 m. Tiene un muro de contención de 1.50 m x 6.00 m y espesor 0.15 m en piedra y cemento. Tiene unas escaleras compuesta por 6 escalones, de huella 0.30 m, contrahuella 0.15 m y ancho 0.76 m. Tiene un gallinero de 1.10 m x 1.20 m y altura 1.50 m en tablas y angeo plástico. Nota: El nivel 1 y 2 de la construcción cuenta con servicios independiente de red de energía, alcantarillado, dos redes de acueducto y red de gas.

C5 CONSTRUCCION MEJORATARIA MARIA DEL CARMEN ROJAS POSADA. 73.44 M2 Construcción destinada para vivienda, de 2 niveles de altura de 73.44 m² de área construida en el primer nivel y un cuarto en el segundo nivel de 11.96 m², para un total de área construida de 85.40 m². La estructura es en muros cargueros. Los muros de la construcción son en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. El piso es una sobrelosa en concreto reforzado de 0.15 M de espesor, con acabado en baldosa cerámica. El cielo raso del nivel 1 es la losa de la terraza, con recubrimiento en revoque y pintura. Tiene contador y acometida de gas, energía y agua. El nivel está distribuido por una zona de circulación, sala, 3 cuartos, 2 baños, comedor, cocina, zona de ropas y terraza. Zona de Circulación: Tiene un piso en baldosa de gres en un área de 7m². Cuenta con 4 columnas de 0.21 m x 0.17 m y altura 1.60 m en cemento y granito, y un muro arqueado. Sala: Tiene una puerta de acceso de 0.93 m x 2.00 m en lámina metálica con

recubrimiento en pintura. Tiene una ventana de 0.85 m x 1.15 m con marco y puertas batientes en madera, y reja metálica, con recubrimiento en pintura. Cuarto 1: Tiene una ventana de 0.85 m x 1.15 m con marco y puertas batientes en madera, y reja metálica con recubrimiento en pintura. Cuenta con caja de breakers. Baño: Tiene una puerta de 2.15 m x 1.80 m en perfiles de aluminio y lámina de acrílico difusor. Cuenta con unidad sanitaria y lavamanos y espacio para ducha con división en puerta corrediza de 2.15 m x 1.60 m en perfiles de aluminio y lámina de acrílico difusor. Comedor: Tiene un muro bajo de longitud 1.70 m, altura 0.50 m y espesor 0.10 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. Sobre el muro reposa una reja metálica de 1.70 m x 1.90 m con malla gallinero. Tiene una puerta de 0.90 m x 1.95 m en reja metálica. Cuarto 2: Tiene una puerta de 0.85 m x 2.05 m en madera con recubrimiento en pintura. Cocina: Tiene 3 mesones, (1) una está compuesta por una placa en concreto de 0.55 m x 2.30 m y espesor 0.08 m con acabado en enchape cerámico, soportado por 3 muros bajos de 0.55 m x 0.65 m y espesor 0.15 m en bloque #5 con enchape cerámica parcial. Cuenta con un salpicadero de 2.50 m x 0.40 m en baldosa cerámica. Tiene una estufa de leña de 0.50 m x 1.30 m y altura 0.70 m en bloque #5 con recubrimiento en revoque y pintura. (2) Tiene otro mesón compuesto por una lavaplatos en acero inoxidable de 0.55 m x 1.35 m soportado por gabinetes de madera de 1.35 m x 0.80 m y profundidad 0.53 m con recubrimiento en pintura. (3) Otro mesón compuesto por una lámina en acero inoxidable de 0.70 m x 0.70 m, soportado por gabinetes en madera de 0.70 m x 0.70 m y altura 0.80 m con recubrimiento en pintura. Tiene una alacena de 1.40 m x 0.50 m y profundidad 0.30 m en madera termolaminada. Baño 2: Cuenta con un sanitario. Zona de ropas: Tiene una poceta de 0.60 m x 0.80 m y espesor 0.17 m en cemento y granito, soportado por 2 muros bajos de 0.60 m x 0.70 m y espesor 0.20 m en bloque de cemento. Tiene una cubierta de 2.00 m x 2.50 m en teja de zinc ondulada soportada por perfiles en madera. Tiene un muro de contención de 2.55 m x 1.20 m y espesor 0.20 m en bloque de cemento y mortero. Por encima del muro de contención se encuentra un muro en bloque #5 de 0.15 m de espesor X 2.72 m de ancho X 3.08 m de alto. **Terraza:** Tiene una placa en concreto reforzado de 11.00 m x 6.00 m y espesor 0.15 m. Tiene un cuarto con muro perimetral de longitud 7.00 m, altura 2.10 m y espesor 0.10 m en bloque #5. Tiene dos muros bajos, (1) una de 1.80 m x 0.40 m y espesor 0.10 m y (2) otra de 0.50 m x 1.10 m y espesor 0.10 m, los dos en bloque #5 a la vista. Tiene una cubierta en teja de barro, en un área de 24 m² (6.00 m x 4.00 m). Nota: la construcción cuenta con servicios de red de energía, alcantarillado, red de acueducto y red de gas. **DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS C5 MEJORATARIA: MARÍA DEL CARMEN ROJAS POSADA:** **M8 7 m** Cerramiento de 7.00 m de longitud, compuesto por muro en bloque de 7.00 m x 0.40 m y espesor 0.15 m, encima reposa una malla eslabonada de 7.00 m x 1.20 m, y una puerta de 0.92 m x 1.20 m en perfiles metálicos. **M9 1 und** Escaleras, compuesta por 3 escalones de huella 0.24 m, contrahuella 0.13 m y ancho de 0.83 m en concreto con baldosas de gres. **M10 11,1 m²** Placa en concreto reforzado de 1.85 m x 6.00 m y espesor 0.10 m, con acabado en baldosa de gres. **M11 2,3 m** Muro en bloque de concreto de longitud 2.30 m, altura 1.25 m y espesor 0.15 m, encima reposa una malla eslabonada de 2.30 m y altura 1.20 m. **M12 4,7 m²** Placa en concreto reforzado de 4.70 m x 1.00 m y espesor 0.10 m. **M13 1 UND** Muro en mampostería confinada en bloque de cemento de 4.00 m de ancho X 2.80 m de alto X 0.20 m de espesor, con columnetas de 0.20 m X 0.20 m X 3.05 m de alto y vigas de confinamiento de 0.20 m X 0.20 m en concreto reforzado con refuerzos y estribos a la vista en hierro.

Alinderado dentro de las abscisas: **ABSCISA INICIAL: K 26+478.72 | FINAL: K 26+502.98** | del Proyecto Vial Autopista Conexión Pacífico 1, tramo Bolombolo – Camilo Cé.

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 9 de 1989, el Artículo 61 de la Ley 388 de 1997, Decreto Reglamentario 1420 de Julio 24 de 1998, Artículo 23 de la Ley 1682 de 2013, modificado por el Artículo 4° de la Ley 1742 de 2014; Artículo 37 de la Ley 1682 de 2013, modificado por el Artículo 6° de la Ley 1742 de 2014; Artículo 9 y 10 de la Ley 1882 de 2018, se anexa copia del informe técnico del avalúo comercial corporativo N°. **ACP1-04C-033B** de fecha **21 de febrero de 2019**, en sus partes pertinentes, elaborado por la empresa de avalúos y Tasaciones Valorar, contratada por esta Concesionaria para la elaboración de los avalúos comerciales corporativos, de conformidad con lo establecido en la ley 1682 de 2013 y demás normas concordantes que rigen la materia, documento en el cual se tuvieron en cuenta todos y cada uno de los elementos pertenecientes en el área afectada, de acuerdo a la Sección 4.6, numeral (viii) Apéndice Técnico 7 del Contrato de Concesión APP de 2014, utilizando uno o varios métodos de valoración contemplados en la Resolución IGAC 620 DE 2008, de acuerdo con las condiciones físicas y económicas de cada predio, arrojando como resultado el precio más justo a reconocer por sus características particulares.

Según el avalúo comercial corporativo No. **ACP1-04C-033B** la presente oferta formal de compra se discriminará así:

DAÑO EMERGENTE

- 1.1. VALOR DEL INMUEBLE CALCULADO EN EL AVALUÓ: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$459.314.242), el cual incluye el área de terreno afectado y las mejoras plantadas en él.**
- 1.2. GASTOS ESTIMADOS DE NOTARIADO Y REGISTRO: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 19.330.173).**
- 1.3. IMPUESTO PREDIAL: SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$78.860).**
- 1.4. DESCONEXIÓN SERVICIOS PÚBLICOS: UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.280.225)**
- 1.5. DESMONTE, EMBALAJE, TRASLADO Y MONTAJE: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1500.000)**
- 1.6. PERJUICIOS DERIVADOS DE LA TERMINACIÓN DE CONTRATOS: DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$200.000)**

TOTAL DAÑO EMERGENTE: CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$481.703.500).

LUCRO CESANTE

2.1 PÉRDIDA DE UTILIDAD POR CONTRATOS QUE DEPENDEN DEL INMUEBLE OBJETO DE ADQUISICIÓN: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.700.000).

2.2 PÉRDIDA DE UTILIDAD POR OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS: (\$0).

TOTAL LUCRO CESANTE: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.700.000).

Se les manifiesta que los gastos generados por Notariado y Registro contemplados en el artículo 17, literal I, de la Resolución N°. 898 de 2014, expedida por el IGAC, serán pagados a nombre del propietario directamente en las Notarías y Oficinas de Registro, una vez se obtenga la liquidación del valor total a pagar por parte de las mismas dependencias.

Por lo anterior el valor de la presente oferta formal de compra es por la suma **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$459.314.242)**, el cual incluye el área de terreno afectado y las mejoras plantadas en él, en este valor no fue incluido los gastos de Notariado y Registro; **IMPUESTO PREDIAL:** SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$78.860); **DESCONEXIÓN SERVICIOS PÚBLICOS:** UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.280.225); **DESMONTE, EMBALAJE, TRASLADO Y MONTAJE:** UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1500.000); **PERJUICIOS DERIVADOS DE LA TERMINACIÓN DE CONTRATOS:** DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$200.000) y por concepto de **LUCRO CESANTE** la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.700.000)**.

Por otra parte, se le informa que, si sobre el predio objeto de compra recae alguna limitación al dominio, gravámenes, afectaciones, medidas cautelares, impuestos, servicios públicos y contribución de valorización, esta Concesionaria podrá descontar la suma total o proporcional que se adeuda y pagar directamente dicho valor al acreedor o mediante depósito judicial a órdenes del despacho respectivo, o a quien corresponda, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 1882 de 2018.

Cabe resaltar que la Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. -COVIPACIFICO S.A.S., actuando como Delegatario de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, una vez aceptada la presente Oferta Formal de Compra, se deberá suscribir escritura pública de compraventa o contrato de promesa de compraventa dentro de los diez (10) días hábiles siguientes e inscribirse la escritura en la oficina de

Registro de Instrumentos Públicos del lugar correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley 1882 de 2018.

En correspondencia a la Ley 1742 de 2014, el precio de adquisición en la presente etapa de enajenación voluntaria corresponde al valor comercial determinado por la Lonja contratada de conformidad con las normas, métodos, parámetros, criterios y procedimientos fijados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Así mismo, el valor comercial de la franja objeto de Oferta se determinó teniendo en cuenta la reglamentación urbanística municipal vigente, la relación con el inmueble a adquirir y su destinación económica. Igualmente, se procedió al cálculo de la indemnización que comprende el daño emergente y el lucro cesante, en cumplimiento del ordenamiento jurídico que regula la materia, particularmente lo dispuesto en la Resolución IGAC 898 de 2014 modificada por la Resolución 1044 de 2014.

A partir de la notificación de la presente oferta formal de compra, usted cuenta con un plazo de quince (15) días hábiles para llegar a un acuerdo de enajenación voluntaria de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 1742 de 2014 modificado por el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, bien sea aceptándola, o rechazándola, mediante oficio dirigido al Dr. Mauricio Millán Drews, Representante Legal de la Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. en sus instalaciones ubicadas en la Calle 79 Sur No. 47E-62 Piso 2, del municipio de Sabaneta, Antioquia. De igual manera usted puede comunicarse con el (la) Abogado(a) Predial, Luz Angela Zapata Herrera al número telefónico (094) 5209300 en las oficinas de la Concesionaria ubicadas en la dirección antes mencionada, o al correo electrónico notificaciones@covipacifico.co.

En caso de que no se logre un acuerdo para la enajenación voluntaria de la zona de terreno en el término señalado, la Concesionaria dará inicio a los trámites propios del proceso de expropiación judicial o administrativa, conforme lo estipulado en el inciso 5° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997 y Ley 1682 de 2013, modificada y adicionada por la Ley 1742 de 2014 y la Ley 1882 de 2018 Artículo 10.

Así mismo, el artículo 37 de la Ley 1682 de 2013, modificado por el artículo 6 de la Ley 1742 de 2014, señala que, al pago del predio para la expropiación judicial, se realizará con el avalúo catastral y la indemnización que ya fue calculada en esta Oferta formal de compra.

Contra la presente comunicación no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4 de la ley 388 de 1997 y 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Acompaño para su conocimiento copia de la Ficha Técnica Predial y del plano topográfico de la franja de terreno a adquirir, copia del Avalúo Comercial, así como de las normas relativas a la enajenación voluntaria y a la expropiación por vía administrativa y judicial según corresponda, certificado del uso del suelo, Permiso de Intervención Voluntaria y Constancia de Entrega Real y Material del predio y el documento anexo elementos de daño emergente y lucro cesante, en caso de que proceda.

Le sugerimos comedidamente allegar su respuesta, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, con el objeto de llegar a un acuerdo en los términos establecidos por la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997 y Ley 1682 de 2013, modificada y adicionada por la Ley 1742 de 2014 y la Ley 1882 de 2018.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente.

Cordialmente,



MAURICIO MILLÁN DREWS

Gerente

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.

Vobo Dirección Predial

Vobo Conpacífico

Vobo Conpacífico



